

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8066** *DAVID AYALA PEGALAJAR*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 201/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Driss Bouzid, contra la empresa David Ayala Pegalajar, se ha dictado resolución de fecha 5 de Marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada David Ayala Pegalajar, en situación de Insolvencia Total, por importe de 11.815,38 euros de principal, más 886,15 euros y 1.181,53 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100023978-1